

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2313 de fecha 05.10.2010 que autoriza aporte de \$ 104.500 a favor de Doña Ana Rosa Curilén Paineao, C.I. N° 10.025.187-6, domiciliada en calle Manuel Rodríguez N° 487, El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para adquisición de malla polipropileno, con el fin de concretar intervención quirúrgica.

El Memo N° 1974 de fecha 13.10.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita anular Decreto Alcaldicio N° 2313 de fecha 05.10.2010 y anular cheque Serie IMR 0039074, por un monto total de \$ 104.500, girado a nombre de doña Gloria Pérez Catalán, Rut 7.407.521-5, en favor de la Sra. Ana Curilén Paineao, monto destinado a la compra de una malla polipropileno para realizar intervención quirúrgica, sin embargo los médicos le facilitaron el implemento de forma gratuita por lo que actualmente necesita insumos para la recuperación, cuyo monto asciende a \$ 101.380.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09 que aprueba Presupuesto Municipal año 2.010

El Decreto Alcaldicio N° 2567 fecha 18.12.09 que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

ANÚLASE Decreto Alcaldicio N° 2313 de fecha 05.10.2.010.

ANULASE Cheque Serie IMR N° 0039074, del Bco. Estado, Sucursal Requínoa, por un monto total de \$ 104.500.

AUTORIZASE aporte asistencial de \$ 101.380, para financiar post operatorio, en favor de la Sra. Ana Rosa Curilén Paineao, C.I. N° 10.025.187-6, domiciliada en calle Manuel Rodríguez N° 487, El Esfuerzo, comuna de Requínoa.

GIRESE el monto de \$ 101.380 a nombre de Gloria Operez Catalán, Rut N° 7.407.521-5.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE